



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/298	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de Abril de 2022	<b>BOUC:</b> 5 de Mayo de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>N.º DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Evolutiva y de la Educación	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Investigación y Psicología en Educación	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Evaluación Psicológica para una Educación Inclusiva	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 30 de Mayo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>	
D.	Ileana Enesco Arana
D.	Javier Martín Babarro
D.	Javier Aroztegui Vélez
D <sup>a</sup> .	Irene Rujas Pascual
D <sup>a</sup> .	Marta Aranzazu Giménez Dasi (Rep. Trabaj.)
<b>Miembros Suplentes</b>	
D <sup>a</sup> .	María José Díaz Aguado
D <sup>a</sup> .	Eva María Pérez García
D <sup>a</sup> .	María Oliva Lago Marcos
D <sup>a</sup> .	Carla Sebastián Enesco
D <sup>a</sup> .	María Gema Martín Seoane (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Ana Barrón López de Roda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: José Luis Sánchez González